

TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES

por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011

- 1.- Con fecha 16 de Febrero de 2011, la Compañía ha cerrado el proceso de liquidación de los seguros contratados para la cobertura de todo riesgo de daños materiales y pérdida de ingresos por paralización de servicios ocasionados por el terremoto ocurrido el 27 de febrero del año 2010. Los pagos recibidos, cubren los perjuicios ocasionados por daños en nuestra infraestructura y los ingresos no recibidos a causa del siniestro.
- 2.- Con fecha 02 de marzo de 2011, se celebró Sesión de Directorio, en la cual se acordó repartir con fecha 29 marzo 2011 un dividendo provisorio por M\$65.000.000 con cargo a los resultados del ejercicio 2010.
- 3.- Con fecha 29 de abril de 2011, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó fijar como dividendo definitivo, los dividendos repartidos como provisorio en marzo de 2011 y diciembre de 2010, ambos con cargo a utilidades del ejercicio 2010.
- 4.- Con fecha 01 de julio de 2011, se celebró Sesión de Directorio, en la cual se acordó repartir con fecha 26 julio 2011 un dividendo provisorio por M\$37.000.000 con cargo a los resultados del ejercicio 2010.
- 5.- Con fecha 15 de septiembre de 2011, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad acordó aprobar la división de Telefónica Móviles Chile S.A. en 2 sociedades, en los términos de los artículos 94 y siguientes de la Ley N° 18.046, una de ellas manteniéndose como sociedad continuadora de la actual, con la misma razón social y constituyéndose al efecto una nueva sociedad a la que se asignarán activos y pasivos compuestos principalmente por cuentas por pagar y activos no esenciales por un 0,29% de los activos totales, lo que representa un 0,00015% del patrimonio de la sociedad que se divide según los últimos estados financieros informados al 30 de junio de 2011. Esta división no alterará ni modificará la operación de la sociedad continuadora, Telefónica Móviles Chile S.A..
- 6.- Con fecha 22 de noviembre de 2011, la Compañía ha efectuado la colocación de bonos de la Serie C, por un monto de M\$66.000.000 y Serie D por un monto de UF 2.000.000.
- 7.- Con fecha 02 de diciembre de 2011, se celebró Sesión de Directorio, en la cual se acordó repartir con fecha 28 de diciembre de 2011 un dividendo provisorio por M\$20.000.000 con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, un dividendo eventual por M\$50.107.530 con cargo a las utilidades retenidas del ejercicio 2010.
- 8.- Con fecha 12 de diciembre de 2011, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad acordó aprobar la división de Telefónica Móviles Chile S.A. en 2 sociedades, en los términos de los artículos 94 y siguientes de la Ley N° 18.046, una de ellas manteniéndose como sociedad continuadora de la actual, con la misma razón social, y constituyéndose al efecto una nueva sociedad a la que se asignan principalmente activos no esenciales y pasivos que representan un 0,00010625860632358% del patrimonio de la sociedad que se divide según los últimos estados financieros informados al 30 de septiembre de 2011. Esta división no alterará ni modificará la operación de la sociedad continuadora, Telefónica Móviles Chile S.A..

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía y filiales no tienen otros hechos relevantes que informar.